

D. CIRCUNSTANCIAS,

PERIODICO SATIRICO-POLITICO.

[JUSTICIA Y NO POR MI CASA.]

—Oye, Juan Lanas.

—¿Mándeme V., señor.

—¿No te he dicho cien veces que vayas á las sesiones del Congreso? ¿Por qué no has ido hoy?

—Por no desperdiciar un tiempo precioso que puedo emplear en cosas de mas importancia para mí.

—Pues mira, en castigo de haber faltado á la sesion de hoy te suprimo un mes de salario.

—Eso es, un mes por un dia. Quiere decir que si falto una docena de dias, me voy á pasar un año sin ganar un maravedí. ¿Y por qué no va V?

—Porque no me da la gana, amigo Juan. Desde el año 43 no he puesto los pies en las tribunas del Congreso mas que una vez, y segun la poca aficion que voy teniendo á las sesiones es probable que pase aun mucho tiempo primero que yo vuelva á pisar los humbrales de aquel edificio. Pero eso no obsta para que yo te descuente un mes de salario cada vez que faltes á una sesion.

—Vaya una gracia! Segun voy yo viendo, señor, V. valdría un Perú para individuo del Ayuntamiento de Madrid, el cual debía en mi concepto poner á la puerta de la habitacion en que celebra sus juntas la siguiente inscripcion *Justicia y no por mi casa.*

—Mira, Juan, que tu constestacion es tan fuerte para el Ayun

tamiento como para mí, y si ahora mismo no manifiestas el fundamento que tienen tus atrevidas palabras, te voy á sacudir el polvo. ¿Qué quiere decir eso de *Justicia y no por mi casa*?

—Quiere decir, que siendo vd. quien tiene mas obligacion de ir á las sesiones de Córtes, no va nunca, y sin embargo me castiga con demasiada severidad cuando yo dejo de asistir una vez, á pesar de que maldito lo que tengo yo que hacer en aquel sitio.

—Sobre eso ya tendremos una esplicacion mas larga; dime ahora porqué comprendes al ayuntamiento en ese anatema de *justicia y no por mi casa*.

—Por la sencilla razon de que hay en el tal ayuntamiento individuos que aplican al pueblo la justicia en dosis bastante alopáticas, mientras que ellos ó algunos de sus compañeros no dan el ejemplo de respetar los fueros de la justicia. En prueba de todo esto, tenga vd. la bondad de prestarme atencion un instante, y le diré unas cuantas alcaldadas que han llegado á mi noticia.

—Ya te oigo.

—Pues señor, es el caso que hay un alcalde ó teniente alcalde que ha mandado pintar las puertas de las casas, y viendo que las puertas no se han pintado asi, como si dijéramos, por un efecto eléctrico, prueba incontestable de que el tal señor no sabe lo que es pintura ni lo que es electricidad, ha citado á varios caseros para echarles una buena amonestacion.

—Eso no tiene nada de particular. Yo creo que la autoridad deba ser obedecida.

—Segun y conforme.

—¿Cómo es eso? ¿Serias tú capaz de rebelarte contra la autoridad?

—Allá lo veremos. Entre tanto, señor, yo creo tambien que la autoridad legal debe ser obedecida, y estoy de acuerdo en que los señores comprendidos en el bando de puertas fuesen citados y amonestados, pero no me conformo con que al hacerles la amonestacion se les haya sacado á razon de 34 rs. por barba y tres ducados de multa.

—¿De veras?

—Lo que vd. oye: de modo que hemos llegado á un tiempo

en que no se puede acudir á una citacion sin llevar el dinero preparado para la multa. ¿Y qué me dice vd. de los pobres panaderos?

—Que no sé una palabra.

—Pues hay un señor teniente alcalde tan aficionado al pan, que está sacrificando á las tahonas. Este señor se ha empeñado en que cada panadero ha de poner una señal al pan que despacha.

—¿Pues qué, no tienen ya las tahonas su sello ó numeracion correspondiente para marcar el pan?

—Es que ademas de ese sello ó número á que se refiere vd. quiere el señor concejal que pongan cualquier otro garabato, y como algunos tahoneros lo han creído innecesario, por considerar semejante reforma, como si dijéramos, albarda sobre albarda, á uno le ha sacado media fanega de pan, á otro una fanega, á otro fanega y media y así sucesivamente.

—Hombre, ese señor va á encarecer el pan si sigue echando tales multas.

—Eso es lo que yo digo, que nos va á privar del poco pan que nos queda. Ademas se me ocurre á mí preguntar ¿dónde echará tanto pan ese señor? ¿Será capaz de consumirlo todo? No haria otro tanto un ganapan.

—Y van dos alcaldadas.

Dos, amigo Juan,

alcaldadas ciertas

al presente van,

una por las puertas

y otra por el pan

Pan, pan, pan;

racatapan parran pan.

—Allá va otra. Ya sabe vd., señor, que en los dias festivos está mandado que las tiendas solo puedan tener despacho hasta las diez.

—Ya lo sé, y lo mismo se entiende respecto á los puestos ambulantes.

—Pues yo he oido decir que el otro dia multaron á un pobre que tiene un puesto ambulante junto á la iglesia de San Isidro, y eso fué precisamente en el momento en que el hombre,

obediente á los mandatos de la autoridad, estaba levantando el puesto.

—Pero ¿había pasado la hora?

—No señor; en el instante en que le estaban intimando la rendicion dieron las diez.

—Pues ¿por qué no lo hizo presente?

—Ya lo hizo presente, pero con ciertas autoridades no se puede replicar, porque dicen que el que manda manda. El hombre hizo ver que estaban dando las diez, pero la autoridad dijo que no tenia nada que ver con el relój, y por consiguiente que aflojase la mosca el pobre...

—Y van tres alcaldadas.

—¡Toma! y como esas irán trescientas si V. quiere.

—No, amigo Juan; ya me basta para saber que en efecto, el ayuntamiento es algo mas que severo y rígido en la aplicacion de sus penas. Fáltame ahora saber si alguno ó algunos de los individuos de dicho ayuntamiento han incurrido en otras faltas para que podamos proponer la inscripcion de *Justicia y no por mi casa*.

—Eso es mas que claro, señor. ¿No sabe vd. que hay individuos del ayuntamiento que están cobrando sueldo del gobierno como empleados?

—Eso ya es viejo. Pero ¿qué lo hemos de hacer?

—¿Qué lo hemos de hacer? Podemos hacer algo, y es decir á esos señores que si quieren ser obedecidos se apresuren á revestirse del caracter de legalidad que deben tener, y si no lo hacen, suplicar nosotros al gobierno que corrija un abuso condenado esplicitamente por la ley, y cuando los unos y los otros hicieron la vista gorda, que no lo creo, seguir el ejemplo que yo doy en la siguiente

PROTESTA.

Yo, *Juan Lanás*, hijo de mi padre y de mi madre, etc. digo: que en el caso de ser citado por esos señores que ejercen fuero de autoridad, contraviniendo al espíritu y letra de las leyes, acudiré, cuando mas, obedeciendo al derecho del mas fuerte; pero protestaré de un acto semejante que llevará para mí el sello de la nulidad, no dándole mas valor que el que tiene toda fuerza que no me es dable repeler.—*Juan Lanás*.

—¿Sabes lo que digo, Juan?

—Diga vd. lo que quiera.

—Pues digo que esa protesta, aunque demasiado enérgica, está muy en su lugar, y que por haberla concebido mereces que yo te perdone. Voy pues á darte el salario corriente porque lo has ganado.

—Lo he ganado y nunca debia perderlo, señor; porque quien debe ir á las sesiones para sacar partido de ellas, es vd. y no yo, que no soy el redactor de su periódico. Por lo demas; ya vé vd. con que razon he dicho al ayuntamiento de Madrid, ó por lo menos, á algunos de sus individuos, lo bien que les cuadra eso de *Justicia y no por mi casa*.

EL CARNAVAL.

Quisiera yo, y es lo juro
á fé de *don Circunstancias*,
dar á mis caros lectores
tres brochazos por semana.

Mas si doy uno estos dias
podeis dar á Dios las gracias
pues es para un hombre solo
la tarea algo pesada.

No me acosa la pereza
¿pero quién demonio pasa
todo un dia trabajando
tras una noche de máscaras?

Si otros tienen tal firmeza,
lo que es yo soy hombre al agua
y cuando mas, tengo aliento
para tenderme á la larga.

«Buen remedio, dirán muchos;
pues tal estrago le causa
una noche de bureo,
quedése vd. en la cama.»

Mas yo á mi vez les pregunto,

y no es una estravagancia,
¿quién diablos se muere de hambre
teniendo pan en el arca?

Don Circunstancias quisiera
pasar esta temporada
sin tener noticia alguna
de lo que en el mundo pasa.

Pero el pobre, es periodista,
y es su oficio quien le arrastra,
que es necesario que sepa
las novedades diarias.

Verdad es que en estos días
de escasez, es cosa estraña
que pueda ganar el cuerpo
lo que necesita el alma.

Pues comprar hoy un billete,
es mas, si bien se repara,
que construir un palacio
en tiempo de doña Urraca.

Mas, ni ese consuelo tiene
el pobre *don Circunstancias*;
pues aunque está como muchos
con apetito y sin blanca,

Tiene ya tantos amigos
en la villa coronada
que en su casa los billetes
á docenas se le encajan.

Por otra parte, las cosas
políticas no le agradan,
y tan cargado le tiene
lo que está viendo en España

que no digo yo á los bailes,
al infierno se marchára
por sacudir un momento
la murria que le acobarda.

Luego, y para fin de fiesta,
su buen amigo Juan Lanas
ha salido el condenado

tan inclinado á la farsa ,
 que en cuanto pesca un billete
 se desvanece , se exalta ,
 y anda el bribon dando brincos
 por la alcoba y por la sala.

Teniendo tal compañero ,
 ¿ quién es el hombre que aguanta ?
 ¿ quién puede pasar la noche
 sin echar fuera una cana ?

Don Circunstancias comprende
 lo que á su carácter cuadra ;
 sabe que en ciertos sugetos
 el bailar es cosa estraña :

Mas sabe tambien que un baile
 mil malos recuerdos mata
 y que todo lo autoriza
 la presente temporada.

Por lo cual , se va al *Liceo*
 ó al *Instituto* se encaja ,
 ó al *Iris* ó á la *Victoria*
 que todos ellos le agradan.

Ahora bien , pues tantos bailes
 ha visto *don Circunstancias* ,
 será muy justo que diga
 sobre ellos cuatro palabras.

Si ha de hablaros en conciencia
 como es su mejor deseo
 por el gusto y concurrencia ,
 debe dar la preferencia
 á los bailes del Liceo.

Allí se puede gozar
 bromas ó veras trocando ,
 porque no logran entrar
 los que podemos llamar
 géneros de contrabando.

He visto allí seda y lana ,
 percal , gró , tul y batista ;

mas digo de buena gana
que si aquello es aduana
debe tener un buen *vista*.

Alli el corazon traspasan
bellezas encantadoras,
cuyos encantos abrasan.
Alli se pasan las horas
sin recordar que se pasan.

Solo, alli se ve aburrido
quien á pesar de sus artes
sin dinero ha concurrido,
pero ese, como es sabido,
se fastidia en todas partes.

Por lo demas, aunque quiebre
no hay que estrañar, soy explicito,
que alli contratos celebre,
pues no dan gato por liebre
y es todo comercio licito.

Y cuando un billete veo
y repaso mi memoria,
casi casi casi creo
que voy á entrar en la gloria
por las puertas del *Liceo*.

Despues os juro á fé mia
que sentiré siente mal
esto á alguna cofradía,
pero pondré á cada cual
segun su categoria..

Aunque al hacer esta historia
no sé yo por un minuto
donde fijar la memoria.
Si es por tono, el *Instituto* (1)
si es por gusto, la *Victoria*.

En todas partes recreo
hallan el cuerpo y el alma ;
aunque despues del *Liceo*

(1) Me refiero á los bailes de sociedad del *Instituto*.]

la *Victoria* segun veo
es quien se lleva la palma.

Todo es soberbio, flamante,
cuanto la vista anhelante
halla por aquel contorno.
Salon bello y elegante;
buena luz y buen adorno.

Orquesta de primer grado
mozas lindas, hechiceras,
y algun género vedado,
á pesar de que han estado
bien guardadas las fronteras.

He dicho, y sigo adelante
aunque me carga, no obstante,
tener que apelar á Osiris
para hallar el consonante
si quereis que hable del *Iris*.

No diré que es portentoso
mas da contento y reposo;
porque si en sus dimensiones
no hay un salon espacioso,
hay, al fin, muchos salones.

Juzgando de esta manera,
no me ha parecido mal;
pues es cosa verdadera
que muchos cabos de cera
hacen un cirio pascual.

No son á fé vagateclas
las que voy considerando:
he visto muy buenas telas
buenos flecos y franelas
pero mucho contrabando.

Porque como el otro dijo,
tienen costas los iberos
en que el contrabando es fijo,
y aunque haya carabineros
nunca falta algun alijo.

Ahora bien , caros lectores,
ya mi revista pasada
¿quereis saber lo que piensa
el señor *don Circunstancias*?

Pues *don Circunstancias* juzga
que es de las calaveradas
mas inocentes del hombre
el ir á un baile de máscaras.

Allí se fatiga el cuerpo
pero en tanto que se baila
dichoso el mortal que puede
olvidar muchas desgracias.

Mas como debo ser justo
porque la razon lo manda
voy á deciros las contras
ya que he dicho las ventajas.

Verdad es que allí gozamos
placeres que nos encantan,
adormeciendo pesares
y echando fuera una cana.

Verdad es que no se cuentan
las horas que allí se gastan;
mas ¡ay, que tales delicias
se suelen pagar muy caras!

Revestirse de paciencia
es cosa muy necesaria
para aguantar ciertas bromas
ó sufrir ciertas matracas.

Uno que habla de fulano
porque trata con fulana,
y cuenta cosas que sabe
no siendo para contadas.

Otro que dice verdades
que uno quisiera ignorarlas,
pues aunque no las supiera
no le hicieran mucha falta.

Otro que á cada momento
soberbias disputas trama

por el agua que ha bebido
siendo de *cepa* aquel agua.

Otro porque va bailando
con velocidad te alcanza,
y del empuge que pega
contra la pared te aplasta.

Otro un pisoton te arrima,
como si fuera una maza,
en el callo mas hermoso
de los buenos que tú gastas.

Otro, y esto es lo mas malo
para el hombre sin cachaza,
te hunde á bromas que de necias
son como el plomo pesadas

»Te conozco: ¿bailas mucho?
¿te paseas? ¿vas á caza?
y otras muchas tonterias
sin intencion y sin gracia;

Pero que impedir no pueden
que uno responda sin gana,
con doscientas vaciedades
á doscientas patochadas.

Pero dejemos á un lado
estos lances, que aunque cargan,
se templan con el delirio
propio de la temporada.

¿Qué direis del pobre pavo
á quien una de su casta
condena toda la noche
á estar pelando la pava?

El infeliz echa el quilo
por lograr de aquella dama
que le libre de amarguras
con una dulce mirada.

Y baila toda la noche,
y sendas pesetas gasta
para obsequiar á la Venus

cuya beldad le arrebató,
y por fin logra una cita
con estas frases trocadas:

¿Me quieres?—Sí que te quiero.

¿Cuándo nos vemos?—Mañana.

Y luego se encuentra el pobre
con que la moza le engaña,
habiendo salido falsos
el nombre número y casa.

O lo que es peor, se encuentra
cuando á apagar va sus ansias
con una...., de puro airosa,
de las de la vida airada.....

Me parece que este chasco
á nadie contento causa;
al menos, será gracioso
pero á mí no me hace gracia.

Voy por último á deciros,
ya que he de hablar de las máscaras,
la mayor en mi concepto
de todas las desventajas.

El ambigü!... ¡cielo santo!
este si bien se repara
es de todá la novela
el renglon que mas me carga.

Pues para tomar dos huevos
y media perdiz en salsa,
una racion de alcachofas
y una copita de andaya,
es preciso ir prevenido
con una bolsa mas larga
que la de los buenos tiempos
de Buchental y Fagoagá.

Os he dicho ya del baile
las contras y las ventajas;
en lo demas no me meto;

quien quiera baile que vaya.

Mas no digais, si pelados
salis cuando vais por lana,
que no os ha dado un aviso
el señor *D. Circunstancias*

CUENTO QUE PARECE CHISME,

O SEA

Conversacion habida entre unos labriegos de Infantes (Mancha) á principios del mes pasado, al tiempo de retirarse de sus labores.

Uno. ¿Sabeis que á Tomasillo Barrabás (a) Barbas por otro nombre don Tomás María Jimenez, y por mas señas el consejero provincial, le han quitado la dehesa de Cinco Nabajos y todas las tierras que digeron habia comprado en Villamarrique?

Otro. Me alegro mucho; y ¿cómo ha sido eso?

El primero. Yo te diré. Parece que en esas ventas no hubo legalidad, es decir que fueron fraudulentas, y que aquel mocito que fue gefe politico de Ciudad-Real, cuando se hicieron y el mencionado Barbas, apañaron el negocio; pero como para Dios y los santos no hay nada oculto, dicen que todo le descubrió un tal San Luis, que mandaba mas que ellos y á dispuesto que se las quiten, y ademas de eso les ha echado una peluca.

Otro. ¿Y no ha hecho mas que eso ese san Luis? Pues te juro que no sorá santo de mi devocion mientras no haga lo que debe hacer, que es castigar á los que hicieron el fraude. Por ejemplo, si yo te quito á tí una mula, creo que la justicia no se contentara con dejarme sin ella, sino ademas me formará causa y aveiguado el delito hará que me cueste la torta un pan. Y yo no sé como se le haya escapado esto á San Luis.

El primero. Yo creo, que ese señor, no está bien enterado de todo lo que pasa, pues si lo estuviera, creo que ya habria aplicado todo el rigor de la ley á los pecadores. La prueba de que no sabe lo que hay, es que el mencionado amigo de Barbas

le ha enviado de gefe político á Lerida y á Barrabasillo le han dejao sus ocho mil reales.

Otro. Pues eso es lo mismo que enviarles á otro charco á pescar, dándoles otra clase de anzuelos.

El primero. ¿Y qué quieres? Dice el refran que nunca es tarde si la dicha es buena. Ya habrá justicia completa para todos, y si no la hubiera, todos nosotros pondríamos el grito en el cielo y acudiríamos á los tribunales para que ningun alma de cántaro se ria de los hombres de bien. Afortunadamente ya se ha hecho algo, pues acaba de ser depuesto de su destino don Tomás Gimenez, pero esto no basta; una vez resuelto el expediente de Villamanrique, es necesario que á ese señor le quiten las siete mil ochocientas fanegas de tierra que le tocaron en aquella venta, que segun dice un tal *don Circunstancias*, era peor que las ventas de Cardenas. Sí señor, yo creo que no hay justicia en la tierra si á don Tomás Jimenez no le hacen vomitar esas siete mil ochocientas fanegas, y si además de eso no le ajustan las peras á cuarto. Si esto hubiera sido en tiempo del rey, me parece que no se hubieran reido.

Otro. ¿Qué mas dá? Pues ¿qué este no es un gobierno lo mismo que aquel?

El primero. Yo no lo sé, pero lo que veo es que la cosa no va como Dios manda, y si la reina no da una providencia...

Otro. ¡Cállate necio! Si dicen que en estos gobiernos de moda no gobiernan los reyes.

El primero. ¿Pues quién gobierna?

Otro. Los ministros, que son seis ú siete, presididos por un tal Narvaez.

El primero. Lo que era menester que ese señor Narvaez supiera lo que pasa y sacudiera el polvo á los que no andan derechos, como al ex-gefe de Ciudad-Real, y ese D. Tomás Jimenez.

Otro. Pues dicen que es capaz de hacerlo; pero sin duda no sabe lo que pasa, y además nunca faltan padrinos; pues se asegura que un tal Osorio y un tal Zaragoza son muy amigos de Narvaez; y que estos señores, sin que yo pueda decir la causa, se interesan mucho en favor de Barbas y compañía.

El primero. Pues no les arriendo la ganancia. Mira que si.

la gente se empeña en murmurar de ellos, lo primero que va á decir de ese señor Osorio y de ese otro señor Zaragoza, y del hijo de Barrabas, el de Infantes, y del hijo del tío Cojo, el sastre de Tomelleso, es que...

Otro. ¿Qué van á decir?

El primero. Que una cosa es la opinion y otra cosa es emplear influencias para sostener á los que no andan derechos.

Otro. Pues mira, falta le hace al D. Tomas que le peguen un susto á ver si adelgaza un poco, que está que no cabe en el pellejo, y cualquiera le tomara por un oso mejor que por un hombre.

El primero. Y luego el maldito é cocer, para que se vea lo que puede la aficion, le ha dado por vestirse de contrabandista, de modo que con el traje y con aquella cara de pau de centeno que Dios le ha dado, y sobre todo con aquellas maneras tan bruscas...

Otro. Resabios del colegio.

El primero. Bien dice el refran que los extremos se tocan. ¿Quién habia de decir que fueran amigos don Tomás y don Felix? El uno que parece un botijo y el otro que es un alfiñaque. El uno tan pelon y el otro tan peludo....

Otro. Verdad es que si son iguales en el carácter y en las mañas, no importa que sean distintos en la figura: asi como importa poco que uno sea muy bajo y otro muy alto, si la justicia quiere hacerlos iguales midiéndolos por un rasero. Pero, mira, ya estamos en el pueblo: vayamos cada uno á dar pienso á su ganao, que si algo sucede ya nos lo dirán de balde.

PARTE TELEGRAFICO.

Redaccion de don Circunstancias, 13 de febrero. (Dia célebre en los fastos del Judío Errante) á las 11 de la noche. No es cierto que Luis Napoleon Bonaparte haya sido proclamado emperador de los franceses, y puede asegurarse que no lo será nunca... El Papa sigue en Gaeta... Dicese que un general español ha ido estos dias á encargar á un pintor madrileño que le ha-

ga un escudo de armas para complemento de sus modernas glorias aristocráticas, y que el pintor se halla muy embarazado para dar gusto á su escelencia, pues son tantos los geroglíficos que este señor quiere amontonar en su escudo que probablemente no cabrian en la plaza de toros. Entre otras cosas, quiere el general que se ponga una alegoría en que figure él á caballo y al frente de sus tropas en el acto de perseguir al pueblo que huye despavorido. Esto alude sin duda á la célebre noche de... (*Interrumpido por nieblas.*)

Hasta aquí el parte telegráfico. No sé yo si habrá habido algun error en los pormenores, pues seguramente poner una batalla en un escudo de armas seria una ocurrencia asaz estrambótica que daria mucho motivo á la sátira y á la caricatura; máxime si, como dicen, habrán de figurar muchos batallones, muchos escuadrones y pocos paisanos. Por lo demas, el hecho de haber mandado hacer el escudo es cierto, tan cierto como que el entendido literato señor Cuendias piensa dar algunos cursos de idiomas francés é inglés y tambien de lengüística general, cosa que celebro mucho y que recomiendo á mis lectores, pues el señor Cuendias puede prestar un gran servieio á sus compatriotas transmitiendo los conocimientos poco comunes que posee.]

PARTÉ TELEGRÁFICO.

Editor responsable, D. ANDRÉS PEREZ.

Imprenta de los Sres. Andrés y Diaz, calle del Amor de Dios.